

Criterios de baremación para la selección de profesorado y personal participantes en la modalidad de movilidad ERASMUS+ de Educación Superior en proyectos KA103

Idoneidad del plan/proyecto de movilidad: (hasta 4 puntos)

Justificación y pertinencia de la movilidad en relación a la docencia que se imparte y el impacto en dicha docencia

1 punto - Actividades de innovación docente y buenas prácticas

1 punto - Actividades para la mejora de la empleabilidad del alumnado.

1 punto - Actividades para la mejora de la calidad de la práctica docente.

1 punto - Búsqueda de empresas e instituciones para la firma de acuerdos de aprendizaje de FCT.

Implicación en el proyecto Erasmus+ (hasta 3 puntos)

1 punto – Colaboración en la búsqueda de empresas o socios en el extranjero.

1 punto - Asistencia y tutorización del alumnado participante y beneficiario de la beca ERASMUS+.

1 punto - Difusión de la información sobre las posibilidades y beneficios de las movildades ERASMUS+ entre el alumnado de ciclos superiores

Competencia lingüística

Conocimiento suficiente del idioma en el que se recibirá la formación (hasta 2 puntos)

1 punto - B1 acreditado

1,5 puntos - B2 acreditado

2 puntos - C1 acreditado

Antigüedad en el IES Juan de Aréjula: (hasta 1 punto)

1 punto - Tener destino definitivo en el centro.

0,5 puntos - Antigüedad de 3 años o más en el centro, sin tener destino definitivo.